

RESOLUCIONES

5ª Conferencia sobre Infraestructura Global de Datos Espaciales - GSDI
”Desarrollo Sostenible: GSDI para una mejor toma de decisiones”
Cartagena, Colombia
Mayo 21 al 24 de 2001

La Conferencia sobre Infraestructura Global de Datos Espaciales (GSDI) resuelve:

Resolución 1. Definición de GSDI

El Comité Directivo de GSDI (Comité Directivo) acuerda ampliar la definición de GSDI de la siguiente manera: “La Infraestructura Global de Datos Espaciales apoya el acceso global directo a la información geográfica. Este se logra a través de las acciones coordinadas de naciones y organizaciones que promueven el conocimiento e implementación de políticas complementarias, estándares comunes y mecanismos efectivos para el desarrollo y la disponibilidad de datos geográficos digitales y tecnologías interoperables como apoyo a la toma de decisiones a todas las escalas y para múltiples propósitos. Estas acciones abarcan las políticas, competencias organizacionales, datos, tecnologías, estándares, mecanismos de entrega y los recursos humanos y financieros necesarios para asegurar que aquellos que están trabajando a escala global y regional no se vean impedidos en alcanzar sus objetivos .

Resolución 2. Organización de GSDI

El Comité Directivo resuelve crear una corporación sin ánimo de lucro (será prudente escribir acá ONG?) para reemplazar el Comité Directivo y vigilar la implementación de GSDI en el futuro. Por medio de la presente, el Comité Directivo establece un Grupo de Trabajo encargado de hacer las recomendaciones al Comité Directivo, quién a la vez, implementará las decisiones del Comité Directivo en relación con la creación de una corporación sin ánimo de lucro. El Grupo de Trabajo está constituido por Santiago Borrero (Coordinador), John Moeller, Anton Wolfkamp, Yoshihisa Hoshino, Harlan Onsrud y Doug Nebert.

Las siguientes tareas fueron asignadas al Grupo en nombre del Comité Directivo:

- Recomendar la estructura de una corporación sin ánimo de lucro legalmente constituida al Comité Directivo a finales de julio de 2001
- Recomendar los estatutos para la corporación sin ánimo de lucro al Comité Directivo para finales de septiembre de 2001; y

- Establecer la corporación sin ánimo de lucro basada en la estructura y los estatutos aprobados por el Comité Directivo, a finales de 2001.

Durante este período intermedio, GSDI continuará siendo dirigida por el Comité Directivo, el cual es reconocido como la autoridad directiva de acuerdo con sus funciones de Liderazgo y Responsabilidades.

Resolución 3. Relación entre la GSDI y otras iniciativas globales relevantes

El Comité Directivo reconoce que hay un número de iniciativas globales y regionales (¿) importantes, por ejemplo la iniciativa (dejamos Digital Earth? O la llamamos tierra digital?) Tierra Digital, la Red de Información Global de Desastres (GDIN), El Comité Directivo Internacional para el Mapeo Global (ISCGM), el proyecto Internacional de Geoesfera-Bioesfera (IGBP), que buscan mejorar el uso de la información geográfica. Estas iniciativas frecuentemente se centran en ciertas categorías de datos, requisitos de decisiones o regiones del mundo. Potencialmente pueden obtenerse grandes beneficios para GSDI y para estas iniciativas, mediante un mejor entendimiento de los objetivos de cada iniciativa y la concertación de acciones para minimizar duplicaciones, si existen, y para adoptar principios y prácticas comunes.

Resolución 3 a. Base de Datos Geográfica de Naciones Unidas

El presidente del Comité Directivo y un pequeño Grupo de Trabajo prepararán una declaración apoyando la colaboración con la Iniciativa de la Base de Datos Geográfica de las Naciones Unidas (ONU). Con la asistencia de la Sección Cartográfica de la ONU y otras agencias de la ONU, el Grupo de Trabajo también investigará la preparación de materiales que ayudarán a comunicar el mensaje de GSDI y también a dirigir las oportunidades de colaboración con el Grupo de Trabajo de Información Geográfica de la ONU.

Resolución 3 b. Tierra Digital

La visión de Tierra Digital y el desarrollo e implementación de la Infraestructura de Datos Globales Espaciales están ambas dedicadas a ofrecer a las naciones, comunidades y ciudadanos una mayor capacidad para utilizar los datos en nuevas y variadas formas para mejorar la sostenibilidad económica, social y ambiental. El Comité Directivo, reconociendo los beneficios potenciales de una colaboración y coordinación estrecha entre estas importantes iniciativas globales, invita al Comité Directivo del Simposio Internacional de la Tierra Digital (ISDE) a explorar conjuntamente las oportunidades de coordinar el trabajo de los dos Comités con el fin de garantizar resultados mutuamente benéficos que servirán a nuestra comunidad mundial.

El Comité Directivo realiza Conferencias anuales en diferentes regiones del mundo. La ISDE está realizando su segundo simposio y se anticipa a discutir una tercera sesión en el próximo encuentro en Fredericton, New Brunswick. El Comité Directivo cree que la colaboración entre GSDI y las actividades de Tierra Digital tendrán una mayor relevancia si en un futuro cercano se escoge un lugar común para la Conferencia y las dos iniciativas desarrollan por lo menos un día de reuniones conjuntas. El Comité Directivo escogió Budapest, Hungría como el sitio para GSDI 6 en septiembre de 2002. Sería un placer para el Comité Directivo darle la bienvenida al 3^{er} encuentro ISDE para que se realice conjuntamente con GSDI6. Si esto no es práctico, el Comité Directivo desea expresar su voluntad de llevar a cabo una reunión posterior conjunta, tan pronto como sea posible.

Resolución 3 c. GDIN

El Comité Directivo cree que GSDI y su red de infraestructuras de datos espaciales regionales y nacionales (IDE) están empezando a ofrecer una fuente mundial de datos espaciales útiles y accesibles a muchas aplicaciones para la toma de decisiones. GDIN es una iniciativa que se beneficiará inmensamente del desarrollo de GSDI ya que esta tiene la capacidad de ofrecer un acceso inmediato a datos espaciales actuales y precisos para el uso y aplicación local y global.

El Comité Directivo cree que existen muchas oportunidades para la GDIN y la GSDI para comprometerse en actividades de mutuo beneficio. Es el deseo del Comité Directivo expresar su voluntad al Comité Ejecutivo de GDIN de buscar la forma en que las dos iniciativas puedan desarrollarse y apoyarse mutuamente.

Resolución 4. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible tendrá lugar en Johannesburgo, Sudáfrica en septiembre de 2002. Esta Cumbre examinará los avances o logros del mundo en relación con la Agenda 21 la cual fue adoptada en la Primera Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (UNCED) que tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil en 1992. Dado que el verdadero valor de GSDI es el bien que puede aportar a la gente del mundo en relación con el desarrollo sostenible, el Comité Directivo resuelve que el Presidente conformará un Grupo de Trabajo para que prepare una declaración sobre GSDI y Desarrollo Sostenible la cual será enviada a los organizadores para su presentación en la Conferencia y solicitando que se incluyan los temas del IDE en el programa de la Cumbre.

El Comité Directivo resuelve además alentar a los gobiernos nacionales y a las organizaciones no gubernamentales involucradas en la Cumbre a (1) expandir (¿) divulgar el uso de los datos espaciales en la toma de decisiones; (2) usar los principios y conceptos de la GSDI en actividades que utilizan datos espaciales para la presentación de

la toma de decisiones; y (3) apoyar el desarrollo y uso de sistemas adecuados de apoyo de decisión.

Resolución 5. Guía de Implementación de GSDI

El rápido avance en el desarrollo de las tecnologías crea un paisaje complejo de estándares y políticas que, independientemente, son difíciles de asimilar en una infraestructura consistente. El Comité Directivo resuelve que la Guía de Implementación (Recetario de GSDI) es una fuente útil, dinámica que ofrece una guía y un contexto para la adopción de tales prácticas. El Comité Directivo gustosamente acepta y recibe las traducciones del Libro de Instrucciones Versión 1.1 en español por la organización Mercator en España, y la versión china por la Oficina Estatal de Levantamiento y Mapeo de China. Se resuelve que las organizaciones miembro se comprometen a contribuir con materiales, con las discusiones y en suministrar el mantenimiento y actualización de la Guía de Implementación en varios idiomas para una redistribución periódica a medida que las tecnologías y las prácticas evolucionan.

Resolución 6. Prácticas de implementación comunes

Para promover la adopción de prácticas y estándares comunes para GSDI alrededor del mundo, el Comité Directivo apoya la práctica de enviar cartas de compromiso estratégicas por parte de los miembros de GSDI para la adopción e implementación de estándares y prácticas desarrolladas. Se invitará a las instituciones miembros y a los comerciantes a que realicen un compromiso formal escrito para la adopción de las prácticas recomendadas, que ayudarán a establecer un marco de GSDI interoperable. La redacción de cada carta de compromiso estratégica será cuidadosamente hecha de forma tal que se dé la mayor consistencia posible de adopción y de interpretación. Esta acción realzaría la talla y el compromiso para ISO/TC 211, OGC, y otros estándares importantes por múltiples sectores participantes. El Comité Directivo resuelve que el Grupo de Trabajo Técnico y la Secretaría Permanente tomarán las acciones necesarias para implementar esta resolución.

Resolución 7. Toma de decisiones y GSDI

El fin de GSDI es mejorar la disponibilidad, accesibilidad y aplicabilidad de la información espacial para la toma de decisiones. Con esto en mente el Comité Directivo resuelve establecer un Equipo de Trabajo presidido por John Kelmelis de los Estados Unidos para realizar un estudio sobre la relación de GSDI con la toma de decisiones y preparar una ponencia para la 6ª Conferencia GSDI.

Resolución 8. Divulgación de las prácticas comprobadas

Los participantes reconocen que el conocimiento sobre los aspectos no técnicos de implementación de la IDE a diferentes niveles (subnacional, nacional y regional) se están obteniendo de estudios de caso, encuestas y otros tipos de investigación. Existe un consenso de que se deben hacer esfuerzos para la organización y divulgación de este capital de conocimiento en una forma más efectiva. La conferencia resolvió que esto se debería hacer inicialmente proporcionando un acceso concertado al material existente mediante una página en el sitio web de GSDI, seguido con actualizaciones regulares que reflejen los otros avances en esta área. El Comité Directivo de GSDI resuelve crear un Equipo de Trabajo, facilitado por Uta Wenn de Montalvo, para trabajar con la Secretaría Permanente para cumplir con esta tarea.

Resolución 9. Reconocimiento de las contribuciones del Profesor John E. Estes

El Comité Directivo, en nombre de todas las naciones y pueblos que buscan un mayor entendimiento y conocimiento acerca de la naturaleza de la relación de la humanidad y su entorno, desea reconocer las contribuciones del Profesor John E. Estes (q.e.p.d.) en este tema. Las contribuciones del profesor Estes a la humanidad influirán profundamente el pensamiento académico y en la implementación de mejores prácticas, en la manera en la cual la geografía y la información geográfica y las tecnologías sean utilizadas en la vida diaria.

Resolución 10. Fondo GSDI/ Mapa Global

El Comité Directivo hace un reconocimiento al establecimiento del Fondo GSDI/Mapa Global por Jack Dangermond, Presidente de ESRI, en memoria del fallecido Profesor John E. Estes. El Comité Directivo resuelve colaborar con el ISCGM y contribuir en la definición e implementación del Fondo, mediante el aporte de criterios y asistencia que sean necesarias para garantizar que los principios y prácticas de GSDI sean alcanzados tal como fueron previstos por el Profesor Estes.

Resolución 11. Conferencias GSDI

El Comité Directivo resuelve celebrar la 6ª Conferencia de GSDI en Budapest, Hungría a principios de la semana del 16 de septiembre de 2002, aprovechando los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

El Comité Directivo de GSDI resuelve aceptar el ofrecimiento de PCGIAP para determinar un anfitrión de la 7ª Conferencia de GSDI a realizarse en la región Asia/Pacífico, a finales del 2003 o a principios del 2004.

Resolución 12. Voto de agradecimientos

El Comité Directivo de GSDI agradece al gobierno de Colombia; al Ministro del Medio Ambiente de Colombia, Sr. Juan Mayr, al Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) Sr. Santiago Borrero; al personal del IGAC, a PC IDEA y al Comité Organizador de la Conferencia por su arduo trabajo y excelente versión de esta Conferencia. Apreciamos sus esfuerzos para hacer de esta Conferencia un completo éxito.